**ACTA Nº 1146**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 11 de Diciembre de 2018.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

Sra. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

Sr. Iván Durán Palma Concejal.

Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

Sr. Cristian Palma Valladares, SECPLAN.

Sr. Luis Pacheco Silva, Director Tránsito.

**Tabla :**  1.- Actas anteriores:

1.1.- Sesión Ordinaria Nº 1144 de fecha Martes 04 de Diciembre de

2018.

1.2.- Sesión Extraordinaria Nº 1145 de fecha Martes 04 de

Diciembre de 2018.

2.- Exposición Director de Tránsito: Ley de Convivencia Vial.

3.- Ajustes Presupuestarios.

4.- Varios.

4.1.- Información, Directora de Finanzas.

4.2.- Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.

4.3.- Reiteración de solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.4.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.5.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.6.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.7.- Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.

4.8.- Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.9.- Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.10.- Reiteración solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.

4.11.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.12.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.13.- Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.14.- Recordatorio, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.15.- Reiteración solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.

4.16.- Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.

4.17.- Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.

4.18.- Informe pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.

4.19.- Solicitud, concejal Sr. Iván Durán P.

4.20.- Malestar Colegio de Profesores, concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:00 Hrs.

**1. ACTAS ANTERIORES:**

**1.1.- ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 1144 DE FECHA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1144 Ordinaria de fecha Martes 04 de diciembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**1.2.- ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1145 DE FECHA MARTES 04 DE DICIEMBRE DE 2018.**

Somete a votación de los Sres. Concejales, acta anterior Nº 1145 Extraordinaria de fecha Martes 04 de diciembre de 2018. Al no haber observaciones se da por aprobada dicha acta.

**2. EXPOSICIÓN DIRECTOR DE TRÁNSITO: LEY DE CONVIVENCIA VIAL**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de Tránsito don Luis Pacheco.

Sr. Pacheco, señala que a petición de la concejala Karen Ordóñez quien pidió que se explicara de qué se trataba esta ley de Convivencia Vial promulgada hace poco, en el mes de mayo pero que entró en vigencia en el mes de noviembre. Comenta que, el nombre de “Convivencia Vial” es muy amplio para el tamaño que fue la publicación de la ley. Informa que son dos artículos, el primero tiene que ver con algunas modificaciones en la ley de tránsito, respecto de la incorporación de nuevos términos, elimina ciclopistas, agrega ciclovías, establece algunos tipos de conductas respecto a la conducta vial. Por ejemplo: los adelantamientos de las bicicletas metro coma cinco del cual deben tomar distancia los vehículos al adelantar un ciclista; el problema de la fiscalización, cómo se fiscaliza, cómo se determina que había un metro o no, tiene algunos detalles que mejorar, para lo cual desde el mes de mayo son dieciocho meses que tiene de plazo el Ministerio de Transporte para elaborar el reglamento, para su aplicación. Informa que, en este reglamento se van a fijar los estándares para la construcción y la implementación de ciclovías en los distintos municipios del país. Respecto a las restricciones que se incorpora en el artículo Nº 1 en esta nueva ley, implica que los menores de 14 años, y las personas que circulan con menores de 14 años y las personas con movilidad reducida pueden circular por la vereda. Agrega que, esta ley está como muy hecha también para efectos del gran Santiago, porque establece que los ciclistas van a circular por el lado derecho de la calzada, a excepción cuando haya pistas segregadas solo para buses en donde van a circular por la izquierda, pero no por la derecha para quedar entre los buses y los vehículos. Por eso que, piensa que está bien esta declaración, esta intención de legislar sobre la convivencia entre los distintos vehículos y los peatones. Pero, hay que esperar el reglamento para poder aterrizar y ver cómo van a tener que actuar en la implementación, o en la mejora de las actuales ciclovías de las que se disponen principalmente en Casablanca. Al respecto, informa que tuvieron una reunión hace dos semanas con la SECTRA u OCT y la Seremi de Transporte por encargo del Alcalde, para elaborar durante el año 2019 el plan maestro de gestión de tránsito en Casablanca. Lo que implica: conteos vehiculares, redefinición de flujo, van a abordar algunos puntos críticos de la ciudad para ver cuáles son las alternativas que pueden mejorar, y a partir de ahí definir un plan con proyectos a corto, mediano y largo plazo, y comenzar a “pasar el sombrero” para ver de dónde van a sacar el financiamiento para ir haciendo los distintos tipos de obra. Todo esto, obviamente amalgamado con el plan regulador, el plan de desarrollo y definiendo cada una de las partidas del presupuesto. Informa que, respecto al artículo 2 de la ley de Convivencia Vial, hace mención a que los vehículos de carga (triciclos), ahora tendrán que pagar lo más probable permiso de circulación; por tanto, tendrán que tener permiso de circulación, revisión técnica, seguro, y pagar el impuesto correspondiente. Agrega que, tiene artículos transitorios que define que tienen un plazo de dieciocho meses para hacer el reglamento, y la puesta en marcha de esta ley. Eso es en grandes rasgos la publicación y la puesta en vigencia de esta ley de Convivencia Vial.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que son básicamente tres las solicitudes que hicieron al Depto. de Tránsito para el año 2019. Una, que sin perjuicio del apoyo que les está dando la Seremia de Transporte en todo lo que van a ser los estudios, de cómo van a ordenar a futuro en conjunto con el plan regulador, y en conjunto con el aumento de vehículos, se le solicitó sin perjuicio de ese trabajo que se está haciendo que se licitara y se contratara una consultora que tuviera experiencia en flujos viales, en formas de flujos, en necesidades viales, a fin de que vean cuál va a ser el plan maestro que van a tener en Casablanca para desarrollar durante los próximos años. Por otro lado, se solicitó al Depto. de Tránsito, que se hiciera un trabajo importante en la denominación de calles en nuestra comuna, ya que hay muchas calles que en las esquinas no salen los nombres y la gente que no es de la comuna no tiene esa referencia. Y, en tercer lugar, se va a destinar mayor cantidad de recursos para la mantención de señaléticas, para la mantención de pintado de calles, y además para la implementación donde sea necesario de seguridades viales y además de lomos de toro en los sectores adonde se necesite. Esos son los tres principales objetivos que se pidieron a la Dirección de Tránsito durante el año 2019 para que los concejales lo sepan. Ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, agradece la presentación al director de Tránsito. Señala que, en realidad los términos que viene la ley, todos más menos los manejan por la prensa; y la consulta un poco iba apuntado a lo que señaló el Alcalde, de cuáles eran las medidas que como municipalidad iban a tomar para abordar esta ley. Señala que hay un punto que echa de menos, y tiene que ver con la prevención, de si hay alguna campaña, alguna posibilidad de poder adquirir cascos, chalecos reflectantes, el apoyo a los ciclistas, o una campaña derechamente a la prevención. Pero, cree que es importante que puedan estudiar esa posibilidad, o buscar un financiamiento para poder generar la prevención también; porque estarán las medidas las cuales son bastante restrictivas, pero es importante tener un manejo preventivo, lo cual cree que también hay que tenerlo dentro de los ejes de trabajo o de la planificación.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que incorporarlo a través de algún programa para el año 2019. Comenta que, no ha sido fácil la implementación de esta ley en ningún lado, se ha visto los problemas que se han producido en Santiago. El hecho de bajar a los ciclistas a las calle, es un peligro importante porque se sabe que el cuidado de los conductores hoy en día no es mucho. Agrega que, Casablanca tiene bastantes sectores con ciclovías, y dentro del estudio que se quiere licitar, también quieren ver las alternativas por ejemplo de toda la calle Prat con ciclovías, de la calle Portales también. Entonces, viene un estudio lógico y moderno de lo que efectivamente se quiere de circulación en Casablanca. Ahora, en el minuto que se ponen más ciclovías se matan más estacionamientos, todo tiene sus pros y sus contras, y es algo que le falta a Casablanca que es una mayor cantidad de estacionamientos. Agrega que, van a tener que pensar que dentro del mismo estudio, esté la posibilidad de poner estacionamientos cobrados en ciertos sectores para que la gente se empiece a bajar del auto, y no con un tema de recaudar mayores impuestos o de ingresos municipales, sino que tiene que ver mucho con que la gente se empiece a bajar un poco del auto, que empiecen a caminar Casablanca, y que empiecen a andar más en bicicleta. Pero que quede claro, no está diciendo que los van a poner mañana, pero va a ser una de las alternativas que se van a tener que estudiar en este plan de movilidad de Casablanca a futuro, que viene de la mano con lo que se está trabajando y que es el plan regulador.

Concejala Sra. Ponce, consulta si está considerada la educación vial, la cual va hacia el ciclista, hacia el peatón, y al conductor; porque habiendo educación vial, también los ciclistas van a tomar la prevención de lo que significa esta nueva ley. Consulta si dentro de los estudios está considerado el volver el circuito de la plaza.

Sr. Pacheco, responde que dentro de las cosas que van a hacer está incorporado el circuito de la plaza. Respecto al tema de la educación vial, informa que en este momento lo está resolviendo el Ministerio porque es materia que tiene que cruzar con los materiales educativos en los colegios. Esto, porque no se tiene el alcance suficiente como para comenzar a hacer visitas técnicas a los colegios, o comenzar a mandar gente a la calle, considerando que son cinco personas las que trabajan en la Dirección de Tránsito atendiendo público todo el día. Ahora, precisamente los está esperando la camioneta para irse a Santiago a un seminario que está realizando el Ministerio de Transporte con medidas de apoyo a los municipios producto de la implementación de esta ley.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, además falta el reglamento.

Sr. Pacheco, agrega que, o sea lo tendrían para noviembre del próximo año, esa sería la fecha tope.

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día estuvieron conversando con unos ingenieros en tránsito en las ciclovías, y están las bicicletas pintadas donde están las ciclovías, y cuando se entra desde Santiago o bien desde Viña del Mar y se ingresa a la calle Constitución, a parte que la parte de las ciclovías no está bien demarcado, porque una persona de aquí se conoce, pero una persona de afuera puede pensar que es un estacionamiento, y se encuentra solamente ya a mitad de cuadra con la ciclovía. Ahora, indistintamente que estén viendo este tema, también tiene que ver con los lomos de toro que el Sr. Pacheco hablaba; consulta qué pasa con los lomos de toro que están guardados en bodega, si esos no se han puesto porque son antirreglamentarios, o porque simplemente falta el lugar para hacerlo.

Sr. Pacheco, al respecto señala que les quedan alrededor de diez lomos de toro en bodega, los cuales son para reposiciona de los lugares que se han ido saliendo en algunas villas.

Concejal Sr. Durán, consulta si son reglamentarios los lomos de toro que están en bodega; porque tiene conocimiento que, los que están en bodega no son reglamentarios.

Sr. Pacheco, responde que, esos los habilitaron en algunas villas; el reglamento establece las dimensiones de los lomos de toro y los lomos de caucho, han ido implementando durante el año 2018 lomos en distintos lugares de la comuna apegándose al reglamento. Respecto a los que están en la bodega, solamente son para hacer reposiciones.

Concejal Sr. Durán, consulta si son reglamentarios.

Sr. Pacheco, informa que están reglamentados pero para cierto tipo de lugares.

Concejal Sr. Durán, consulta en qué lugares no son reglamentarios poner lomos de toro.

Sr. Pacheco, responde que en avenidas, en vías locales, ese tipo de lomo no es recomendado poner ese tipo lomo, sino que tiene que ser una dimensión un poco más ancho.

Concejal Sr. Durán, señala que entonces no son reglamentarios los lomos de toro.

Sr. Pacheco, responde que no están dentro del reglamento del Decreto…

Concejal Sr. Durán, interviene señalando que eso nada más quería decir, que no eran reglamentarios.

**3. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas, Sra. María Teresa Salinas.

Sra. Salinas, informa que el martes pasado se reunió la comisión de finanzas.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que efectivamente se reunió la comisión de finanzas el pasado 04 de diciembre.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación Programa Integración Escolar P.I.E. por M$12.121.-

**ACUERDO Nº 3668:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación Programa Integración Escolar P.I.E. por M$12.121.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Integración Escolar por M$10.000.-

**ACUERDO Nº 3669:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Integración Escolar por M$10.000.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$1.430.- Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018.

**ACUERDO Nº 3670:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación por M$1.430.- Programa Fondo de Apoyo a la Educación Pública FAEP 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018) por M$186.043.-

Concejala Srta. Ordóñez, señala que ahí es donde tenían observación, y dejaron la votación sujeta a antecedentes que estaban pidiendo al Depto. de Educación, en relación a la inversión que se iba a hacer tanto en seguridad como en climatización , y el Depto. de Educación envió los antecedentes.

Concejal Sr. Salazar, señala que tiene una reparación en el sentido de que él fue, y también vio al concejal Durán, vieron algunas reparaciones de unas canchas; es decir la cancha de Quintay está por $21.500.000.- donde la cancha se ve buena. Entonces, le gustaría que se hiciera un estudio; aprobará ahora, pero sí le gustaría que se hiciera un estudio de algunas canchas que no necesitan inversión.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que revisará al respecto.

Concejal Sr. Salazar, agrega que hay otras cosas que se pueden hacer, inversión en los mismos colegios, y la plata se puede invertir ahí mismo.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que a la tarde se tiene comisión de educación, y ahí tendrán que revisar en detalle.

Concejal Sr. Durán, al respecto, comenta que él también concurrió, y no sabe si los concejales fueron o no a los colegios, y como dice el concejal Salazar la cancha de Quintay está en buenas condiciones, no tiene nada, incluso hay una grabación que lo hicieron. Solamente lo que falta pintura, pero ahí falta en Quintay, que en vez de hacer esta cancha se pudiese cerrar el gimnasio completo que tiene el patio techado de la escuela de Quintay. Entonces, lo que están señalando es apoyar porque cree que es bueno para los colegios, pero posiblemente lo que hicieron fue algo donde todos pusieron lo mismo, porque en la cancha de Quintay dice 21 millones de pesos lo cual significa que no van a pintar esa cancha por esa cantidad de dinero. Lo otro, concurrieron a la escuela Humberto Moath, donde también solamente se necesita pintura y una reparación, y la habilitación de ruta de accesibilidad universal en algunos lados, porque en ese mismo colegio lo vieron ayer y faltan en tres o cuatro partes por ocho millones de pesos lo cual es mucho dinero, y sí se necesita agrandar el cerco por los niños autistas, reparar otros fierros que están hoy día desoldados y que puede haber un accidente. Entonces, no sabe si hubo realmente un estudio acabado para ver las reparaciones, o simplemente pusieron a vuelo de pájaro la misma cantidad, porque en todas partes sale ocho millones de pesos, y no puede ser posible que el colegio Humberto Moath tenga las mismas condiciones que el colegio Domingo Ortiz de Rozas.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que aquí hay un arquitecto contratado para hacer todos los estudios.

Concejal Sr. Durán, responde que no le cabe la menor duda, pero es su función como concejal fiscalizar, y cree que esa función hoy la están demostrando. Entonces por eso, votarán a favor, pero sí solicitan que se les entregue, o al menos a él, se le entregue un estudio detallado que conforme las canchas están en malas condiciones para poder hacer el carpeteo completo. Porque, de otra manera, que lo perdonen los Sres. Concejales, están aprobando dineros por aprobar, sin ni siquiera ir a ver los lugares que van a ser reparados.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto, señala que al igual que el concejal Durán y cree que todos los concejales siempre quieren manejar la mayor información al respecto. Entonces le pide a la presidenta de la comisión de educación que solicite el detalle de cada uno de los proyectos que se van a invertir.

Concejala Sra. Ponce, agrega que, de hecho cree que la forma de fiscalizar es hacer las cosas y seguir los conductos como corresponde que es a través de la comisión y es a través de esta mesa de trabajo. Informa que la comisión de educación la tienen hoy día; solicitó a través de un correo que enviaran sus inquietudes para hacerla presente a la directora de educación, y nadie ni siquiera ha respondido el correo. Entonces, cree que las cosas hay que hacerlas como corresponde, y fiscalizar como corresponde.

Concejal Sr. Durán, para terminar este punto que lo preguntó el concejal Salazar, la fiscalización no pasa por la comisión, y ahí hay un error, porque en cuanto al reglamento no lo estipula necesariamente, y el señor abogado lo puede decir, hoy día la fiscalización pasa por ellos. Y lo que manifiesta, es que no quiere que la comisión le entregue la información, sino que está solicitando al concejo un informe técnico.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que no es ingeniero y no es arquitecto, pero confía en las personas que hicieron los diseños. Consulta al abogado, si una vez que aprueben esto, todos los programas que tienen en el informe se van a ejecutar en la forma que están ahí con los recursos que están ahí, ya que está el detalle de todos los programas que se van a ejecutar. Por lo tanto el presupuesto de este fondo es para ejecutar todos los programas del informe, y no van a ver alteraciones con respecto a eso.

Sr. Rivas, responde que no debiera haber modificación, y entiende que no es posible porque presupuestariamente ya están dispuestas las platas en ese sentido.

Concejal Sr. Salazar, señala que está bien lo que el concejal Aranda está diciendo de los proyectos que se van a ejecutar con los ocho millones de pesos, que algunos son por la accesibilidad. Pero, como están diciendo entonces que no se pueden cambiar estos proyectos; echan de menos algunos proyectos que vienen hablando hace tiempo como son las cámaras de seguridad y también la calefacción que habían hablado la otra vez y que el otro día lo conversaron.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que justamente porque no vienen en este detalle les enviaron un correo todos los antecedentes y son proyectos que vienen a futuro a complementar esto. Pero, porque no venían lo pidieron, no sabe si el concejal Salazar pudo revisar el proyecto de climatización que les llegó y el de seguridad. Por eso, insiste y por eso se lo pidió la comisión que en la tarde les puedan entregar más antecedentes en relación a esos proyectos.

Concejal Sr. Durán, señala que como dice el concejal Aranda, que van a ser destinados para esto, pero si la cancha no necesita hacer el carpeteo completo, a lo mejor solamente se puede pintar, eso es lo que está preguntando el concejal Salazar.

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal Salazar que como pidió antecedentes de los proyectos se le darán todos los antecedentes.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018) por M$186.043.-

**ACUERDO Nº 3671:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Aumentos en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación (Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2018) por M$186.043.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa JUNJI por M$3.000.-

**ACUERDO Nº 3672:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa JUNJI por M$3.000.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Administración y Gestión DAEM por M$60.000.-

**ACUERDO Nº 3673:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar modificación en el Presupuesto de Gastos del Sector Educación, Programa Administración y Gestión DAEM por M$60.000.-”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.814.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3674:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$2.814.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad de Trato Usuario para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Disminuir y Aumentar el presupuesto Sector Salud en M$3.500.-

**ACUERDO Nº 3675:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el presupuesto Sector Salud en M$3.500.-”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.317.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.

**ACUERDO Nº 3676:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$11.317.- por aprobación de Convenios con el Servicio de Salud Valparaíso San Antonio para el año 2018.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Farmacia Comunal Sector Salud en M$7.200.-

**ACUERDO Nº 3677:** “Por unanimidad el H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Disminuir y Aumentar el Presupuesto Farmacia Comunal Sector Salud en M$7.200.-”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Traspasar en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal Programa Deportivo por M$4.000.-

**ACUERDO Nº 3678:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Traspasar en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal Programa Deportivo por M$4.000.-”.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para Traspasar en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, programa Servicios Comunitarios por M$3.000.- por requerimiento de Mantención de Alumbrado Público.

**ACUERDO Nº 3679:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Traspasar en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal, programa Servicios Comunitarios por M$3.000.- por requerimiento de Mantención de Alumbrado Público”.

**4. VARIOS**

**4.1. Información, Directora de Finanzas**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora de Finanzas Sra. María Teresa Salinas, para que dé la buena noticia al concejo, después de todo el trabajo que ha hecho, junto al equipo de jurídico, al equipo de Control, y el municipal, y recursos humanos.

Sra. Salinas, informa que en el día de ayer la propuesta de planta de esta municipalidad fue aprobada por Contraloría Regional, se envió el mismo día de ayer para su publicación oficial. Por tanto, agradece a todos los concejales por haber confiado en ellos y haber aprobado la planta para ocho años más.

Concejal Sr. Durán, señala que son los seis concejales que aprobaron, ya que el Alcalde no los nombra a ellos.

Alcalde Sr. Martínez, indica a la Sra. Salinas que informe cuántos municipios dentro de la región han llegado a esta etapa.

Sra. Salinas, informa que está aprobada la de Zapallar y Casablanca, y nadie más por el momento. Y, nivel país está Puerto Montt, Vitacura, y Molina.

Alcalde Sr. Martínez, felicita al equipo de la Sra. Salinas, gracias por todo su trabajo, y gracias al concejo en pleno.

**4.2. Consulta, concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, respecto a lo que se está viviendo esta semana con relación al plazo de rendición de subvenciones; consulta si eso ya es definitivo para este viernes, si hay posibilidad de aplazarlo un día más, dos días más, o en forma definitiva para este viernes.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Salinas, señala que están claros que el día 15 es sábado, y se podrían recibir las rendiciones hasta el día lunes 17 de diciembre. Ahora, evidentemente si alguien la presenta el 18 no le van a decir que no, pero tampoco más allá de ese plazo, por cuanto se debe entender que hay todo un proceso de revisión, y las organizaciones tienen que tener las documentaciones para postular al nuevo proceso; así que a fin de no entrabarla lo ideal es que sea en esa fecha. Respecto a las organizaciones que no saben cómo realizar las rendiciones, entiende que la encargada de organizaciones comunitarias los va asesorar, y en su efecto también lo pueden hacer ellos como finanzas. Pero, la idea es que todas las organizaciones presenten todas sus rendiciones en el plazo y en la forma que corresponde.

**4.3. Reiteración de solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, por intermedio del Sr. Alcalde, quiere reiterar a la Dirección de Secplan la solicitud que había hecho de elaborar algún tipo de proyecto para instalar sombreadero en sector de gradería del estadio municipal para que se evalúe y se informe en qué va eso.

**4.4. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita al Sr. Alcalde un informe en relación al contrato que se hizo por la limpieza y retiro de basura en el sector del Santuario de Lo Vásquez y alrededores, a propósito de la festividad religiosa de Lo Vásquez, y si en este contrato se consideraba también la instalación de contenedores de basura, ya que esa fue una de las quejas de los peregrinos, que no existían basureros disponibles para depositar la basura.

**4.5. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita por intermedio del Sr. Alcalde, si puede oficiar a la Seremi de Transporte para que fiscalice la frecuencia de los buses que van desde Casablanca a Valparaíso, ya que la frecuencia es malísima en especial en horarios de la mañana. En lo personal ya había hecho el reclamo, pero sería importante que el Alcalde también lo pudiera presentar vía oficio.

**4.6. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, informa que los vecinos de Las Dichas solicitan el arreglo del camino, pero del mismo poblado después de los lomos de toro está en muy malas condiciones, intransitable; el sector de Santa Rosa y Santa Amalia ya quedó reparado en muy buenas condiciones, pero aún falta el sector de Las Dichas propiamente tal.

**4.7. Solicitud, concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, solicita un informe al Depto. de Control, si corresponde que el Administrador Municipal en horario laboral esté en un matinal el Canal 13, promocionando el trabajo del Centro de Hipoterapia Crin;si esto corresponde al rol del Administrador Municipal.

**4.8. Agradecimientos, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, comenta que el fin de semana estuvo con los vecinos de Quintay, quienes están agradecidos con la limpieza que se ha hecho; porque no ha sido solamente un trabajo municipal, sino que también hay un operativo que se ha realizado en todos los vecinos.

**4.9. Solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que lo otro que los vecinos de Quintay querían solicitar, es si a la entrada de Playa Chica hacia la población de Quintay, se colocara un letrero informando que se multará con ciertas U.T.M. a quien bote basura.

**4.10. Reiteración solicitud, concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, reitera la solicitud del operativo para la fumigación de pulgas y garrapatas a familias vulnerables, de hecho tiene un listado; pero no sabe cómo se podría canalizar eso a través de Dideco o Aseo y Ornato.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto cree que podría ser a través de Aseo y Ornato, pese a que han tenido bastante ocupado con la festividad de Lo Vásquez, por la limpieza de Quintay han estado bastante apurados de tiempo, pero se hará la solicitud en Aseo y Ornato.

**4.11. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que le gustaría saber en qué avance va la segunda etapa de Alejandro Galaz, ya que se debiera estar terminando la segunda etapa.

Alcalde Sr. Martínez, responde que eso es con dineros que están destinados a través del Fondo Regional de Inversión Local, son fondos FRIL del año 2018. Informa que había un pago que les hizo hacer Serviu, y la autorización de un plano que faltaba; respecto al convenio está avanzado están listos. Habló con el director del Serviu Tomás Ochoa la semana pasada y quedó de tenérselo dentro de esta semana para proceder a la licitación como corresponde, eso es lo que les está faltando. Agrega que, los dineros están, no es un tema de que ahora va a estar listo el problema y que tendrán que conseguirse las platas para realizarlo, los dineros están y es un problema de tiempo.

**4.12. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, consulta en qué avance va el tema de los alcantarillados en las partes rurales, se estaba haciendo un proyecto y quisiera saber al respecto.

Sr. Palma, informa que se está realizando la actualización de todos los aportantes al trazado de la red de alcantarillado que se va a actualizar. Informa que, estos siete proyectos se iniciaron a partir del año 2013 al año 2016; la cantidad de población cambio y en este momento se está haciendo la actualización. Por tanto, por fecha deberían con uno de los consultores, a mediado de enero tener la primera entrega de tres de los proyectos.

Concejala Srta. Ordóñez, al respecto señala que sería importante que cuando se tenga el primer informe que se pueda dar a conocer al concejo.

**4.13. Solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que se vio recién las asignaciones del sector de Salud, y quisiera que se le informe por qué la Dirección de Salud salió en satisfacción usuaria tramo tres, el cual es la peor asignación. Entonces le gustaría saber en el informe por qué nuestra Dirección de Salud está en tramo tres dentro de los más malos evaluados.

**4.14. Recordatorio, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, le recuerda al Alcalde que iba a hacer las gestiones para La Viñilla el sector de El Bosque, donde se iba a conseguir el camión con el Alcalde de Curacaví; cree que don Julio Sáez estuvo con licencia por tanto no se pudo hacer las gestiones. Recuerda que por el calor hay harta posibilidad de infecciones gastrointestinales.

Alcalde Sr. Martínez, señala que de hecho estará con el Alcalde de Curacaví el miércoles o jueves, así que ahí se lo solicitará y espera que don Julio esté más recuperado.

**4.15. Reiteración solicitud, concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, reitera la exposición que solicitó del director de emergencia la semana pasada respecto a las urgencias; porque ya van cuatro incendio de envergadura en la comuna, entonces saber cómo se va a enfrentar ese tipo de incendio.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que CONAF está actuando como actuaba antiguamente, ha habido dos incendios en el sector del camino Del Carmen en La Viñilla, en el primer incendio se quemaron alrededor de tres hectáreas, en el segundo incendio se quemaron como veinte. Pero llegaron inmediatamente aviones, helicópteros, y brigadas de CONAF y bomberos de Casablanca y emergencia municipal. También hubo un incendio en Pitama, donde se quemó unas bodegas de la familia Abarca, y aproximadamente una hectárea y eso no pasó a mayores. También tuvieron un incendio de una iglesia al frente del cementerio, donde por culpa de un problema eléctrico se quemó la parte de arriba, pero también llegaron a tiempo bomberos. Eso puede contar de lo que ha pasado en emergencia en los últimos veinte, veinticinco días.

Concejal Sr. Aranda, señala que solicita esto, porque el año pasado hubo bomberos lesionados que estuvieron esperando afuera del servicio de urgencia como una hora para ser atendido y había alerta roja en la comuna. Entonces, la posibilidad de que sea el director de emergencia nuestro que cuando se declare alerta roja en la comuna, él pueda instruir a las otras instituciones públicas para que puedan actuar de forma rápida. Incluso, el hospital ponga a disposición de esa emergencia alguna ambulancia; porque se tienen aviones, helicópteros, hay bomberos que vienen de otra zona, todas nuestra unidades están trabajando ahí, hay gente municipal. Por lo tanto, se puede producir un accidente, se puede tener una ambulancia en ese sector, y esa es una coordinación que les correspondería hacer a nosotros como encargados de emergencia comunal.

Concejala Srta. Ordóñez, señala que está pendiente el informe del encargado de emergencia.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, señala que se tendrá que hacer que el informe lo emita a quien está reemplazando en emergencia.

**4.16. Consulta, concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, respecto a lo que decía el concejal Aranda, consulta si el municipio puede hacer un esfuerzo para comprar un camión.

Alcalde Sr. Martínez, informa que se tiene aprobado el proyecto hace cuatro años y el dinero también del Gobierno Regional, y les llegará ahora en el año 2019.

Concejal Sr. Salazar, señala que el dinero está llegando hace tiempo.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que tiene claro que le han informado que está llegando hace tiempo el dinero, pero ahora va a llegar, porque desgraciadamente ahora en el 2018 no había dinero para Circular 33. Pero, ya pasaron ahora en enero de 2019, y hay un compromiso con el mismo Intendente de que va a llegar; por tanto ciento por ciento para el 2019 estaría el dinero para el camión.

Concejal Sr. Durán, consulta si se puede arrendar un camión.

Alcalde Sr. Martínez, responde que sí se podría arrendar un camión si es que no lo consigan.

**4.17. Consulta, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, consulta respecto al sumario de la dentista Sra. Daniela Vilaxa, lo pidió el 13 de noviembre de 2018 y todavía ni siquiera le piden prórroga, porque podrían haberle dicho que este documento no se entrega.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto indica al concejal que nadie le va a decir que ese documento no se entrega, sino que se le informará si procede o no la entrega.

Concejal Sr. Durán, señala que tampoco se le ha informado si procede o no la entrega, y eso es algo reglamentario que está en el artículo 79 de la ley de municipalidades.

Alcalde Sr. Martínez, indica al asesor jurídico que informe al concejal Durán que el tema está en etapa de sumario.

**4.18. Informe pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que solicitó el 13 de noviembre de 2018 los antecedentes de la Casa Vino, y no sabe porqué aún no se lo han dado cuando es tan fácil conseguirlo ahí si están las patentes o no.

Concejala Srta. Ordóñez, agrega que también había pedido las patentes en relación a lo mismo.

**4.19. Solicitud pendiente, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que hace un año junto a la concejala Ordóñez pidieron que se pusiera un tipo de sombra sobre todo para el campeonato de verano; entonces sería bueno que lo vieran.

Alcalde Sr. Martínez, responde que ya lo vieron con la concejala.

Concejal Sr. Durán, agradece al señor Alcalde. Él sabe que sus documentos son endemoniados, pero que el Alcalde trate de responderlos.

**4.20. Malestar Colegio de Profesores, concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, no sabe si al Alcalde le llegó o no una carta del Colegio de Profesores donde dan a entender su malestar y el descontento por la resolución tomada. Obviamente, está dentro de las atribuciones del Alcalde haber sacado a la señora Mercedes del colegio de Quintay. Pero, al menos hoy se da a conocer el malestar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que es importante que el concejal Durán y el colegio de Profesores tenga presente cuales son las atribuciones del Alcalde; por tanto fue decisión de Alcaldía.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 09:46 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL